

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DIRECCION DE SALUD

4576

DEJA SIN EFECTO DECRETO
ALCALDICIO EXENTO N°4397
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

INDEPENDENCIA, 28 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4558

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°4397 de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado entre la Municipalidad de independencia y don Julio Cesar Lazo Castro; Decreto Alcaldicio Exento N°3749 de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-DÉJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio Exento N° 4397 de fecha 17 de diciembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda y, hecho Archívese.


Corina Escobar Salas
CORINA ESCOBAR SALAS
Administrador Publico
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


Julio Duran Baronti
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDPENDENCIA

PCM/AMM/sqg.
PCM/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas - Departamento. de Salud - Interesado - Of. de Partes. *MM*